Barranquilla, 25 de marzo de 2026

Doctor
MARCO BARROS

MARCO ANTONIO BARROS ARIZA Profesional Universitario, Código 219, Grado 09 adscrito a la Gerencia de Capital Social del Departamento del Atlántico

ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL **22 de febrero al 21 de marzo de 2026.**

Mediante el presente, remito a usted Informe de la gestión adelantada en mi condición de Contratista de la Gerencia de Capital Social del Departamento, según contrato de prestación de servicios No. **202601278**

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL, PARA EL SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES ORIENTADAS AL BIENESTAR GENERAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Ejecución Contractual: Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

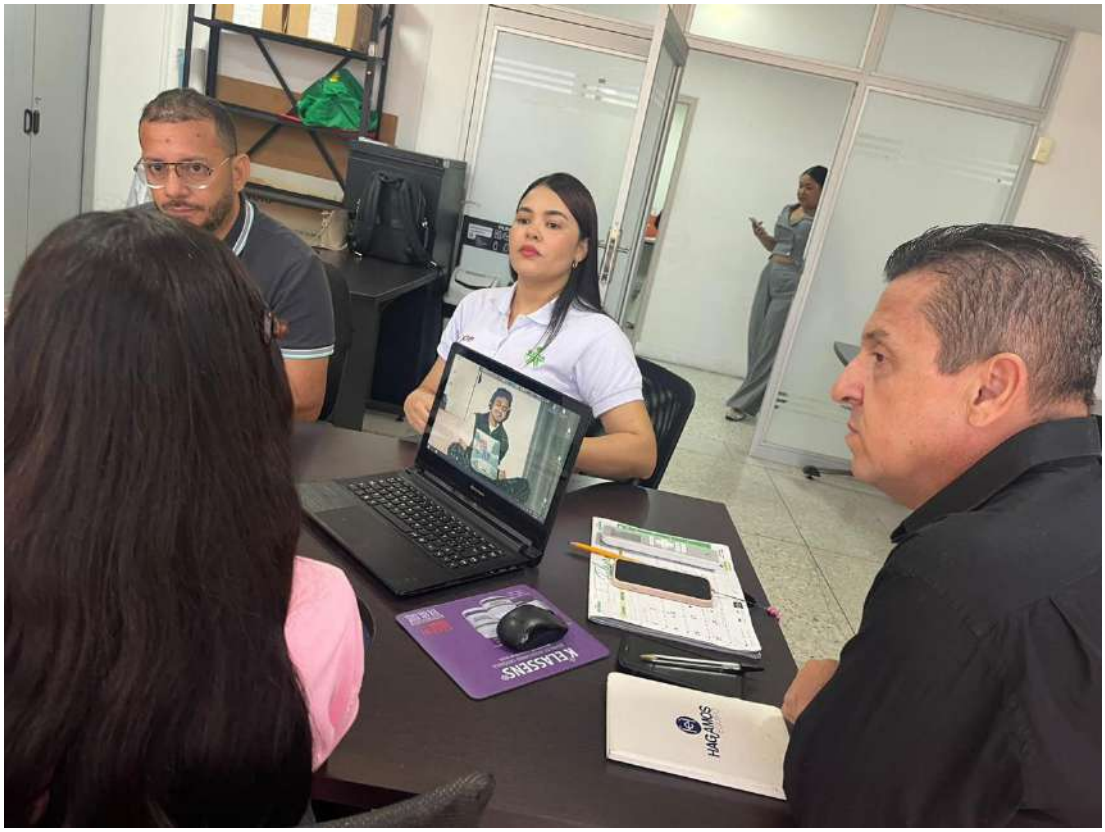
Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
1. Diseñar estrategias para el fortalecimiento de los proyectos de la Gerencia de Capital Social orientados al bienestar general de las Personas Mayores en el Departamento del Atlántico.	Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con las áreas financieras para el diseño y desarrollo de estrategias enfocadas en la mejora de la gestión financiera y el fortalecimiento de los proyectos. El objetivo principal de estas reuniones fue optimizar la administración de los recursos disponibles, identificar oportunidades de mejora y establecer planes de acción que permitan fortalecer los proyectos
2. Realizar el seguimiento de los proyectos de inversión de la Gerencia de Capital Social orientados al bienestar general de las Personas Mayores en el Departamento del Atlántico. .	Se realizó el seguimiento de los proyectos de inversión de la gerencia de capital social ante la secretaria de planeación, con el fin de monitorear el avance de gestión de proyecto, se participó en la reunión en la cual se revisaron los criterios a tener en cuenta para la certificación de los Centros de vida y se realizó la

	asignación de municipios por grupos para realizar la gestión correspondiente.
3. Hacer el seguimiento de la base de datos de las Personas Mayores.	Se encuentra en proceso la construcción, estructuración y consolidación progresiva de la base de datos de personas mayores beneficiarias de los programas de la Gerencia de Capital Social, organizando y depurando la información conforme a los criterios técnicos y lineamientos institucionales establecidos. Durante el periodo se avanzó en la organización y validación de registros, con el fin de facilitar el seguimiento, control, actualización permanente y trazabilidad de la información de los beneficiarios.
4. Otras actividades asignadas por la Gerente de Capital Social	Brinde apoyo durante la celebración del Carnaval en el Asilo San Antonio, participando en el desarrollo de actividades culturales y lúdicas dirigidas a las personas mayores residentes, promoviendo la integración, la participación activa y el fortalecimiento del envejecimiento saludable. Se participó en reunión convocada por el supervisor del contrato, con el propósito de definir y socializar la asignación de áreas de trabajo de cada contratista adscrito a la Gerencia de Capital Social, estableciendo lineamientos de articulación y coordinación para fortalecer el apoyo técnico y operativo en los proyectos orientados al bienestar de las personas mayores del departamento. Reunión 20 de febrero de 2026 con el área de Persona Mayor para socializar, las metas del plan de desarrollo y las acciones que realiza la gerencia para beneficiar a las personas mayores de los municipios
5. Presentar mensualmente informe de las actividades realizadas.	Presenté informe de actividades correspondiente al periodo del 22 de febrero de 2026 al 21 de marzo de 2026.
6. Cumplir con el objeto del contrato	Cumplí con el objeto de mi contrato el cual es prestar servicios profesionales a la gerencia de capital social, para el seguimiento y fortalecimiento de actividades orientadas al bienestar

	general de las personas mayores en el departamento del atlántico

CARLOS ANDRES OSPINA VERA
C.C. 79.688.648

Anexo # 1 Registro de Asistencia Reunión 4 de marzo del 2026
"Escuela de Familia"





GOBERNACIÓN DEL ATLANTICO	FORMATO DE ACTA DE COMITES Y REUNIONES INSTITUCIONALES	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-16

NOMBRE DEL COMITÉ / TEMA DE REUNIÓN			
LUGAR Y FECHA	ACTA Nº	HORA INICIAL	HORA FINAL
Gobernación Del Atl. 04/03/26		10:00 am	11:45 am

ASISTENTES

No.	NOMBRES	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
1	María Sara Ramos	Profesional.	Capital Social	
2	Brenda Granados R	orientadora	sena	
3	Jorge Barraza H.	orientador	sena.	
4	Carlos Ospina	Contratista	Capital Social	
5	Sileynis Santiago	contratista	Capital Social	
6	Saulina Rueda	Contratista.	Capital Social	
7	Marcella Pereira P	Contratista	Capital Social	
8	Agapito Diaz P	Contratista	G C S	
9	Clarena Troncoso P	Contratista	G.C.S Contratista	
10	Jonés Acosta Cano	Contratista	G C S	

ORDEN DEL DÍA

1. ①Presentación de los Asistentes del Equipo de Adulto Mayor de la G.C.S., la Gestora social del municipio de Repelon y los orientadores del SENA
2. ②Presentación de los programas y oportunidades que ofrece el SENA en el munic. de Repelon Para Fortalecer las Escuelas de familia

DESARROLLO DE LA REUNION (CONCLUSIONES)

Durante la Reunión Realizada por el equipo de la G.C.S, los orientadores del SENA, y la Gestora del mpio de Repelon se socializó la oferta institucional donde expusieron las oportunidades que se

GOBERNACION DEL ATLANTICO	CONTROL DE ASISTENCIA REUNIONES CON LA COMUNIDAD	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2023-01-25

TEMA: Reunión Arca Familia, Sena y Gestora Social Repelón (Virtual) "ESCUELA DE FAMILIA"

FECHA: Marzo 4/2026 MUNICIPIO:

No.	NOMBRE	BARRIO	No. CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Brenda Laura de Pomeno		3005585522	bgromero@sena.edu.co	
2	Jorge Barroga Molina.		3003791422.	Jbarroga@Sena.edu.co	
3	María Sara Ramos		3008051637	mlarmeatlantico.gov.co	
4	Carlos Andrés Ospina Vera		3149672130	carospinavera75@gmail.com	
5	Agapito Blaz Pacheco		3017904262	agablaz10@hotmail.com	
6	Marisella Pereira Santiago		3180111978	marisellaps@hotmail.com	
7	Saudia Rueda Lora		3136084402.	saudiruedalora@hotmail.com	
8	Clarena Troncoso		3205676987	tclarenap@gmail.com	
9	Inés Beatriz Correa			inessac@gmail.com	
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					

Declaro de manera expresa y libre que autorizo a la Gobernación del Atlántico como responsable de recolectar mis datos personales y registros multimedia (fotos, videos, audios), del uso que se les dé a los mismos y de su protección conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales Ley 1581 de 2012 Régimen General de Protección de Datos Personales. Otorgo mi consentimiento mediante mi firma.

GOBERNACIÓN DEL ATLANTICO	FORMATO DE ACTA DE COMITES Y REUNIONES INSTITUCIONALES	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-16

Pueden desarrollar en el marco de la Estrategia de Escuelas de familias. Como Resultado se concretó la realización de una convocatoria el día 18 de marzo en el cual el SENA se compromete a apoyar la inscripción en la plataforma institucional del SENA. Esta Actividad estará dirigida a la población priorizada derivada de procesos de atención en las Comisarías de Familia incluyendo Jóvenes, madres cabeza de hogar y personas en condición de desempleo

COMPROMISOS

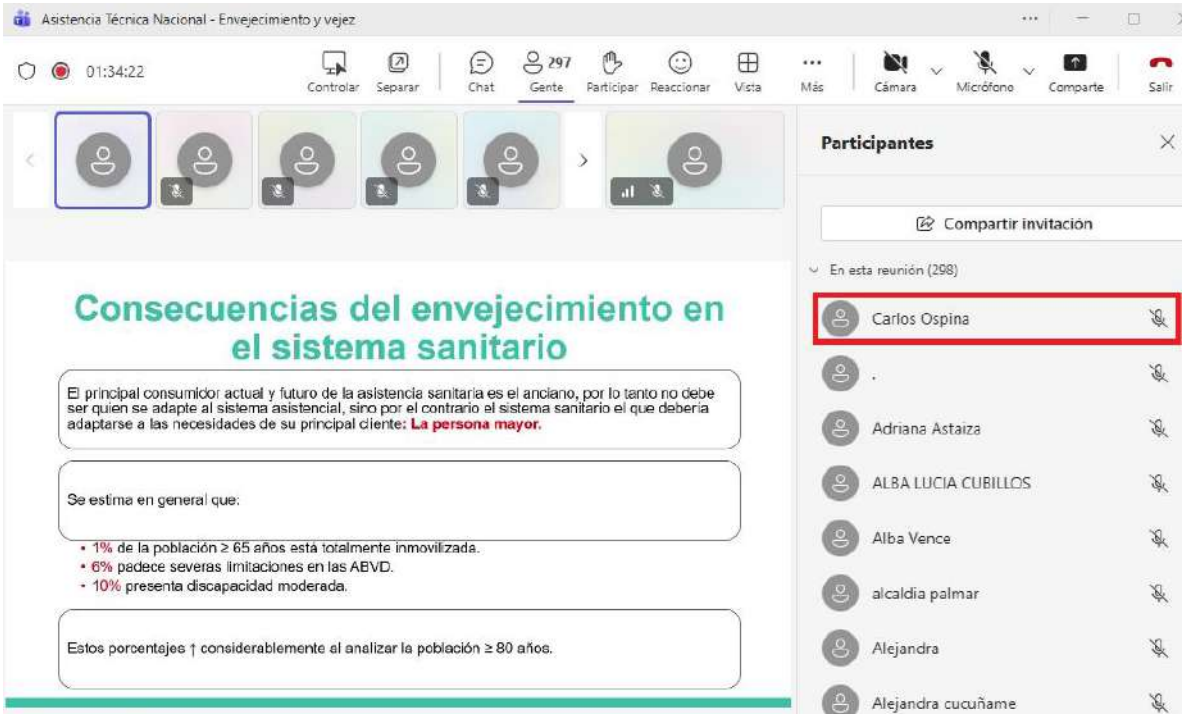
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
① Organizar logísticamente el espacio y convocar a la población priorizada	Gestora social del municipio de Repelón - SENA - G.C.S	
② Elaborar y compartir listado de persona priorizada		

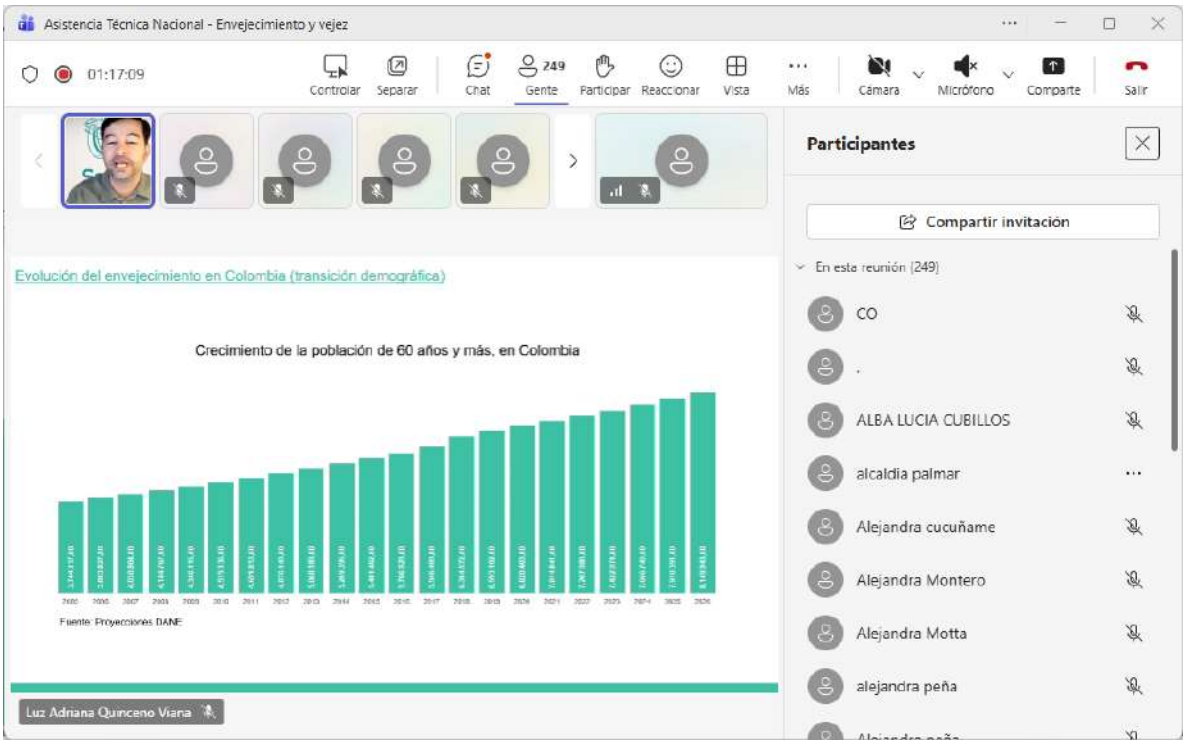
ANEXOS

Anexo # 2 Registro de Asistencia Reunión Virtual 6 de Marzo del 2026
"Envejecimiento y Vejez"

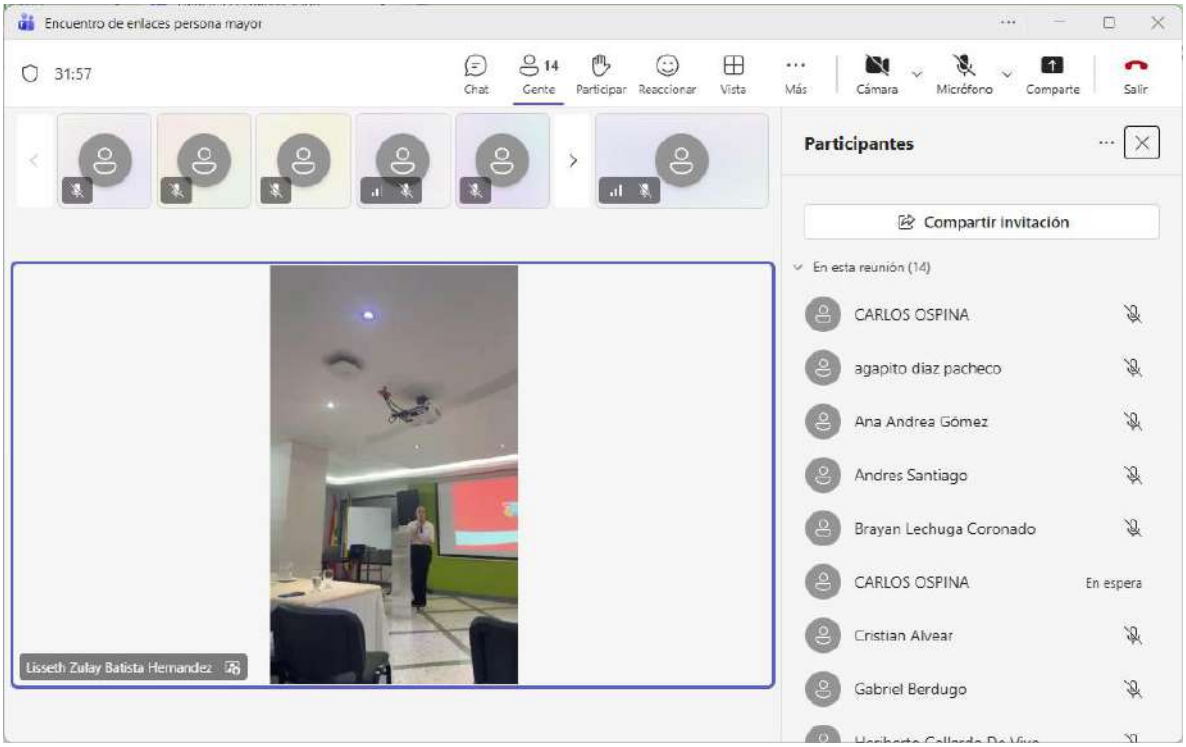


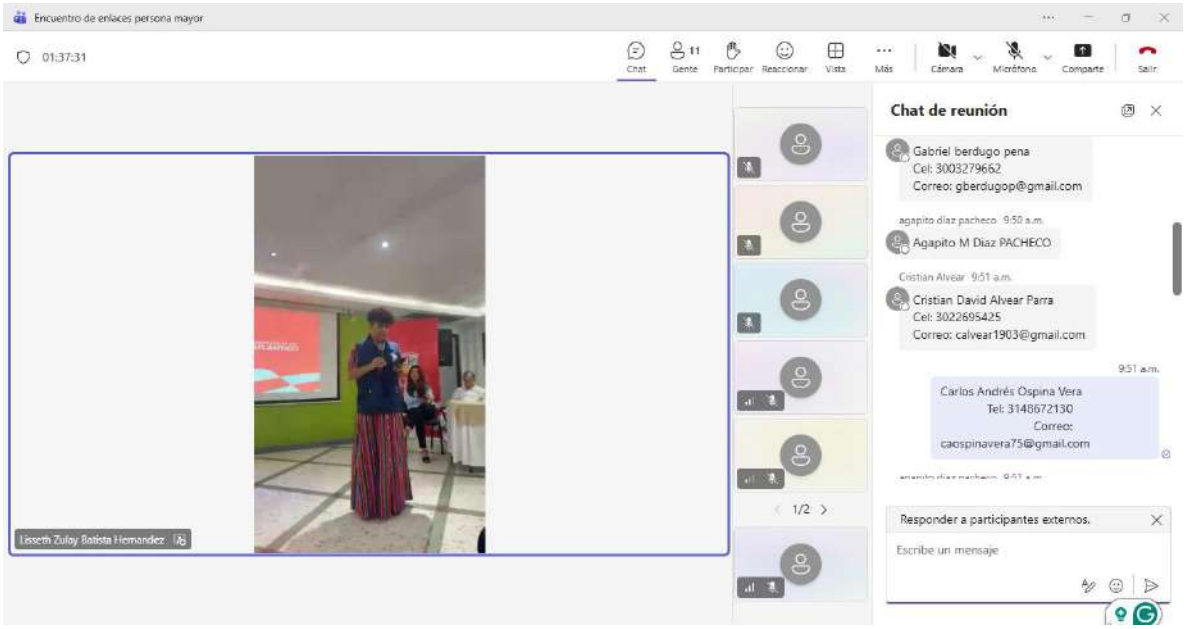

Listado de asistencia AT NAIONAL
ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ
06.03.2026


Asistencia Técnica Nacional - Envejecimiento y vejez
01:34:22
Controlar
Separar
Chat
297
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
Consecuencias del envejecimiento en el sistema sanitario
El principal consumidor actual y futuro de la asistencia sanitaria es el anciano, por lo tanto no debe ser quien se adapte al sistema asistencial, sino por el contrario el sistema sanitario el que deberia adaptarse a las necesidades de su principal cliente: La persona mayor.
Se estima en general que:
• 1% de la población ≥ 65 años está totalmente inmovilizada.
• 6% padece severas limitaciones en las ABVD.
• 10% presenta discapacidad moderada.
Estos porcentajes ↑ considerablemente al analizar la población ≥ 80 años.
Participantes
Compartir invitación
En esta reunión (298)
Carlos Ospina
.
Adriana Astaiza
ALBA LUCIA CUBILLOS
Alba Vence
alcaldia palmar
Alejandra
Alejandra cucuñame



Anexo # 3 Registro de asistencia fotográfico Reunión Virtual 18 de marzo del 2026
"Encuentro de enlaces Persona Mayor"





Anexo 4 reunión con el supervisor y el equipo de trabajo



Anexo 5 con el área de persona mayor



